



ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general).

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 41 y 46 fracción II, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

(Tipología general)

Objeto

Establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Ámbito de aplicación

Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Para el caso de la Federación la información a que se refiere esta norma se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuando los entes públicos ejerzan recursos federales se estará a lo dispuesto en el punto anterior.

Clasificación Programática

La clasificación programática, se presenta a continuación:

Clasificación Programática

Programas Presupuestarios

Programas

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios

Sujetos a Reglas de Operación S

Otros Subsidios U

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos E

Provisión de Bienes Públicos B

Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas P

Promoción y fomento F

Regulación y supervisión G

Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) A

Específicos R

Proyectos de Inversión K

Administrativos y de Apoyo



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL D.F.
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO (7)	
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)		
PROGRAMAS	11,782,767	-	378,788	11,403,979	11,403,448	11,403,448	532
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios							
Sujetos a Reglas de Operación							
Otros Subsidios							
Desempeño de las Funciones	2,080,000	-	80,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	
Prestación de Servicios Públicos	2,000,000		2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	
Provisión de Bienes Públicos							
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	80,000	-	80,000				
Promoción y Fomento							
Regulación y Supervisión							
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)							
Específicos							
Proyectos de Inversión							
Administrativos y de Apoyo	9,552,767	-	148,788	9,403,979	9,403,448	9,403,448	532
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	6,228,861		7,210,814	7,210,283	7,210,283	7,210,283	532
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	3,323,906		2,193,165	2,193,165	2,193,165	2,193,165	
Operaciones Ajenas							
Compromisos	150,000	-	150,000				
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional							
Desastres Naturales	150,000	-	150,000				
Obligaciones							
Pensiones y Jubilaciones							
Aportaciones a la Seguridad Social							
Aportaciones a Fondos de Estabilización							
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones							
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)							
Gasto Federalizado							
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS							
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA							
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
TOTAL DEL GASTO (8)	11,782,767	-	378,788	11,403,979	11,403,448	11,403,448	532

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 31, 45 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2021.

EP-09

Elaboró:

José Eloy Torres Lora

Coordinador de Administración y Finanzas

Autorizó:

Tobbyanne Ledesma Rivera

Directora General